



Santiago, 19 de abril de 2024
Circular N°12/2024

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

Deseándoles lo mejor a cada uno y una de quienes son parte de esta gran institución, y esperando que el retorno a las actividades en sus respectivos Grupos y equipos, tanto Distritales como Zonales sea según sus planificaciones, nos es grato dirigirnos para recordarles cuales son las acciones a considerar en los procesos de rendición de cuentas de los territorios, como también de los Grupos.

• **A nivel Grupo:**

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 el Comité de Grupo debió formar una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres apoderadas o apoderados que no hayan ocupado algún cargo en la Directiva en el año a revisar, quienes deberán emitir un informe por escrito de la respectiva rendición con fecha máxima 30 de abril.

Entre el 1 y el 30 de abril de 2024 la **Tesorería del Grupo** debe presentar a la **Coordinación Distrital** de Administración la rendición del año anterior. Los documentos para presentar son:

- Libros de Control Financiero
- Inventario

• **A nivel Distrital**

Es importante, que entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, la Coordinación Distrital de Administración deba presentar a la Comisión Revisora de Cuentas Distrital (CRCD), la rendición del año anterior para su revisión. Los documentos para presentar son:

- Libros de Control Financiero y el libro de banco si poseen cuenta bancaria.
- Inventario.
- Ejecución presupuestaria.

Con estos antecedentes, la CRCD debe verificar que los gastos e ingresos estén de acuerdo con lo expresado con el Presupuesto Anual y revisar que la documentación presentada coincida y respalde la gestión económica del Distrito. Posterior a ello, la CRCD debe presentar un informe a la Asamblea de Distrito con las observaciones que pueda tener de la rendición elaborada por el Distrito, para que, con esta información la Asamblea Distrital apruebe o rechace la rendición.

Luego, los documentos revisados por la CRCD, el informe por escrito de las conclusiones de la CRCD y con el Acta de Aprobación de la Asamblea de Distrito, deben remitirse antes del 31 de mayo a la Dirección de Desarrollo Institucional de la Asociación, para que quede a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas Nacional.

- **A nivel Zonal**

La Coordinación Zonal de Administración debe presentar a la Comisión Revisora de Cuentas Zonal (CRCZ), que está compuesta por tres personas, de entre las y los miembros de las CRCD, la rendición del año anterior para su revisión. Los documentos para presentar son:

- Libros de Control Financiero y el libro de banco si poseen cuenta bancaria.
- Inventario.
- Ejecución presupuestaria.

Con estos antecedentes, la CRCZ debe verificar que los gastos e ingresos estén de acuerdo con lo expresado con el Presupuesto Anual y revisar que la documentación presentada coincida y respalde la gestión económica del Distrito.

Posterior a ello, la CRCZ debe presentar un informe a la Asamblea de Distrito sobre su trabajo, quien aprobará o rechazará la rendición.

Es importante recordar que la fecha límite de la presentación y entrega de las Rendiciones de Cuenta y Gestión Distrital y Zonal, junto al inventario, informe de las respectivas CRC y acta de aprobación es el 31 de mayo de cada año y, en el caso en que no se cumpla dicho plazo, el territorio perderá la posibilidad de acceder al porcentaje que le corresponda por concepto de la recaudación de las cuotas de Registro Institucional, en cuyo caso los fondos acumulados en el ejercicio pasarán a ser parte del presupuesto nacional.

La Rendición de Cuentas y Gestión, deberá ser enviada en forma digital al mail registro@guiasyscoutschile.cl

Los documentos administrativos que son útiles para estas gestiones, los pueden encontrar en el siguiente enlace.

<https://guiasyscoutsdechile.org/documentos-administrativos/>

A mediados de mayo enviaremos un resumen con todos los Distritos y Zonas que, si han rendido y así los que están pendiente, sean recordados para que cumplan en fecha con sus Rendiciones territoriales.

Si tienen alguna duda o consulta, nos pueden escribir a los mails mmorales@guiasyscoutschile.cl y/o pfinch@guiasyscoutschile.cl

Esperando que esta información llegue a cada uno de los Grupos del país, nos despedimos fraternalmente,



Directora de Administración y Finanzas



Director de Desarrollo Institucional